



ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Empleo e Industria de Teruel, sobre el otorgamiento del permiso de investigación “Las Letras” número 6606.

Mediante Resolución de 14 de junio de 2024, del Director Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ha sido otorgado el permiso de investigación para recursos de la Sección C) arcillas, arenas y calizas, denominado “Las Letras” número 6606, con una superficie de 7 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Molinos y Castellote, provincia de Teruel, a favor de Nuevos Productos Minerales, SLU.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución, así como el plano de demarcación del permiso de investigación de que se trata.

Teruel, 9 de julio de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Empleo e Industria, P.A. El Secretario Provincial (artículo 10.3 del Decreto 74/2000, de 11 de abril), María Purificación Oliver Arnau.